

PRESENTACIÓN

En el marco de una gestión de gobierno que se caracteriza por la implementación de políticas intersectoriales, trabajamos hoy para dar cumplimiento a uno de los objetivos fundamentales de la educación en nuestra provincia: formar al ciudadano del siglo XXI con una visión sistémica de la realidad socio-natural, que le permita interpretar los vertiginosos cambios que se producen a diario y participar activamente en las decisiones que deberá tomar la sociedad para definir el ritmo y las finalidades de dichos cambios.

En este contexto, la Educación Ambiental ocupa un lugar estratégico. Los desafíos que supone su implementación serán atendidos con acciones conjuntas entre Ministerio de Educación y Secretaría de Ambiente, con la intención de retomar la reflexión sobre la temática y promover su instalación en las prácticas de cada institución.

Esta instancia de diálogo con cada escuela es oportuna para reafirmar nuestro compromiso con una educación igualitaria y de calidad para todos y entre todos.

Dra. María Amelia Chiofalo
Secretaria de Ambiente

Prof. Walter Grahovac
Ministro de Educación

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN	3
PROPÓSITOS	4
ENCUADRE PEDAGÓGICO – DIDÁCTICO	5
Los contenidos transversales	6
La educación ambiental en el aula, como contenido transversal	7
ACTIVIDADES SUGERIDAS	8
1º PROPUESTA	9
2º PROPUESTA	9
3º PROPUESTA	10
4º PROPUESTA	11
5º PROPUESTA	11
BIBLIOGRAFIA	13

EDUCACION AMBIENTAL

“La complejidad ambiental se produce en el entrecruzamiento de saberes y arraiga en nuevas identidades. La complejidad ambiental se va construyendo en una dialéctica de posiciones sociales antagónicas, pero también en el enlazamiento de reflexiones colectivas, de valores comunes y acciones solidarias frente a la reapropiación de la naturaleza. ...la complejidad ambiental emerge de la inscripción de nuevas subjetividades y la apertura hacia un diálogo de saberes”. Leff, E. y otros¹

FUNDAMENTACIÓN

Uno de los grandes desafíos de la educación es contribuir a un cambio cultural: pasar de una cultura economicista, que refuerza y es reforzada por la globalización, a una cultura de pertenencia, de compromiso, de solidaridad.

La Educación Ambiental entendida como *“proceso permanente en el que los individuos y la comunidad se concientian de su medio ambiente y adquieren los conocimientos, valores, destrezas, experiencia y también la determinación que les permitirá actuar –individual y colectivamente- para resolver los problemas presentes y futuros”²*, puede jugar un papel muy importante para este cambio.

El vínculo entre el ambiente natural y los productos del ser humano, como ser social, es esencial para el bienestar de todos. Como señala la Constitución Nacional (art. 41): *“Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano...”*, por ello es importante implicarse con la defensa y el aprovechamiento equilibrado del ambiente en el presente, sin comprometer la capacidad para las generaciones futuras.

Ambiente hace referencia al enlace entre lo material y lo simbólico, al reconocimiento y apropiación del mundo natural y social. Ambiente, entendido como fuente de recursos para el desarrollo del ser humano y como ámbito cultural donde pueda comprenderse la historia, el progreso y la proyección futura. La Educación ambiental se incluye como contenido transversal a partir de un

¹ Leff, E. y otros. Recuperado el 25 de marzo de 2008 en www.educacion-ambiental.com.ar

² UNESCO. PNUMA (1990) Congreso internacional *Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990.*

posicionamiento de abordaje curricular integrador de las diferentes disciplinas que permitan un análisis crítico del propio ambiente en su globalidad y complejidad.

La normativa vigente nos orienta y da pautas precisas para realizar aquel enlace:

Es responsabilidad del sistema educativo lograr introducir la dimensión ambiental, *“a fin de promover una utilización más reflexiva y prudente de los recursos del universo para la satisfacción de las necesidades de la humanidad”* UNESCO y *“...promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica, que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejore la calidad de vida de la población. A tal efecto se definirán en dicho ámbito institucional, utilizando el mecanismo de coordinación que establece el artículo 15 de la Ley N° 25.675, las políticas y estrategias destinadas a incluir la educación ambiental en los contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizajes prioritarios, así como a capacitar a los/as docentes en esta temática”*. Ley de Educación Nacional 26206 en el Título VI, Capítulo II, art. 89.

En nuestra provincia, esta dimensión forma parte de la Propuesta Curricular Jurisdiccional.

Sin embargo, se puede afirmar, que para aproximarse a la realidad ambiental y social, no alcanza con la simple información y concientización de los problemas, sino que es preciso construir estrategias intelectuales, conocimientos y criterios de acción que permitan actuar en pos de favorecer procesos de desarrollo sustentable. La escuela, como espacio socialmente construido, es el lugar más importante para elaborar alternativas de desarrollo sustentable para una mejor calidad de vida. *“El compromiso institucional de la educación ambiental supone también el desarrollo de una capacidad de crítica constructiva que lleve a la comunidad educativa a rever sus propias acciones en pos de una convivencia armónica con el ambiente”*.³

PROPÓSITOS

- Garantizar el fortalecimiento de la educación ambiental como contenido transversal del currículo, que sitúe a los problemas ambientales como base del accionar cotidiano de los seres humanos.
- Contribuir a la formación integral del ciudadano, a partir de una conciencia crítica, responsable y comprometida con la problemática ambiental y social.
- Promover el compromiso social y la participación comunitaria mediante el impulso de proyectos institucionales tendientes a fortalecer el sentido de identidad, de pertenencia y responsabilidad ambiental en su comunidad.

³ Durán, D. (2004). *Educación Ambiental como Contenido Transversal*. Recuperado el 25 de marzo de 2008 en www.ecoport.net

- Desarrollar una propuesta de trabajo pedagógico centrada en el tratamiento de valores vinculados con problemáticas ambientales.

ENCUADRE PEDAGÓGICO - DIDÁCTICO

En la problemática ambiental convergen diversos procesos naturales y sociales por lo cual no puede ser comprendida en su complejidad sin la participación activa de diferentes campos del saber.

Estos principios se contemplan en el Diseño Curricular de las distintas Jurisdicciones. En este marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)⁴ plantean que la escuela debe ofrecer situaciones de enseñanza que permitan y promuevan:

En el Nivel Inicial:

- *Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad.*
- *Iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana.*
- *Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.*

En el Nivel Primario (Primer Ciclo):

- *Actitudes de cuidado de sí mismo, de otros seres vivos, del ambiente y la predisposición para adoptar hábitos saludables que preserven la vida y el entorno.*
- *La identificación de algunos problemas ambientales y territoriales a escala local-regional, promoviendo una conciencia ambiental.*

En el Nivel Primario (Segundo Ciclo):

- *El desarrollo de actitudes responsables respecto de la preservación y cuidado de la vida y en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.*

⁴ CFCE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Nivel Inicial, Nivel Primario: Primer Ciclo EGB, Segundo Ciclo EGB (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales). CFCE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Nivel Medio: Tercer Ciclo (Ciencias Sociales- Ciencias Naturales)

En el Nivel Medio (CBU):

- *El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida y del ambiente.*
- *El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del patrimonio natural y cultural.*

Los Diseños Curriculares Provinciales abordan la Educación Ambiental como contenido transversal, a partir del análisis de la realidad y de los problemas regionales y locales sin perder de vista las problemáticas nacionales y globales. Por eso es importante que los PEI propongan lograr un compromiso de la escuela con lo social y comunitario.

Los contenidos transversales

Con una mirada sobre los contenidos como “un conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los educandos se considera esencial para el desarrollo de las competencias previstas en la formación: intelectuales, prácticas y sociales” se los puede caracterizar a través de variadas formas culturales: conceptos, valoraciones, actitudes, habilidades, métodos y procedimientos⁵.

La escuela es el lugar en que se debe asumir esta complejidad y variedad de los contenidos escolares.

Los contenidos transversales *“Son aquellos que recogen las demandas y problemáticas sociales, comunitarias y/o laborales relacionadas con temas, procedimientos y actitudes de interés general.”*⁶ *“Se trata de contenidos educativos valiosos, que responden a un proyecto válido de sociedad y de educación, y que, por consiguiente están plenamente justificados, dentro del marco social en el que ha de desarrollarse toda educación...”*⁷

Desde la perspectiva curricular, su abordaje institucional debe ser realizado de manera planificada, gestionada y evaluada, en el marco del PEI y del PCI.

⁵ Ferreyra, H. y otra (Comp.). 2006 Diseño y gestión de educación auténtica. Argentina, Buenos Aires: Novedades Educativas.

⁶ CFCE. Ministerio de Educación y Cultura. (1990). *Documento Serie A N° 8*. Argentina.

⁷ Ministerio de Educación y Cultura. (1992). *Cajas Rojas*. España.

La educación ambiental en el aula, como contenido transversal

Para la planificación de todo contenido transversal, se sugiere:

- ❖ seleccionar el contenido transversal y contextualizarlo;
- ❖ precisar el propósito educativo;
- ❖ seleccionar los contenidos específicos referidos al contenido transversal;
- ❖ determinar la forma de la intervención (desde una asignatura, un área, desde todas las asignaturas o áreas, ocasionalmente, etc.);
- ❖ establecer las relaciones entre los contenidos específicos del transversal y los previstos para las asignaturas o áreas, según la forma de intervención adoptada.⁸

Las propuestas de trabajo áulico que incluyen la educación ambiental, se basan en una orientación hacia **la solución de problemas prácticos y concretos que se detectan en el medio social y natural**, considerados a partir de:

- un enfoque multidisciplinario,
- abordados de manera inteligente, sensible y emprendedora,
- con una mirada holística,
- que se integra reforzando desde la escuela la acción comunitaria a nivel local y mundial.

De acuerdo con las propuestas de la Conferencia de Tbilisi (1.977),⁹ se pueden extraer algunos criterios básicos para llevar adelante la Educación Ambiental. Por ejemplo, se propone reflexionar acerca de:

1. La toma de decisiones sobre la viabilidad ambiental, tratando de resolver en forma conjunta los problemas que se detecten en el ambiente próximo, reconociéndolos y analizándolos.
2. La importancia de la cultura local y regional como base para encuadrar la planificación de actividades y la realización de prácticas acordes con los usos y costumbres habituales.

⁸ Ministerio de Educación. D.E.M.y S. "Ideas para pensar". Boletín informativo. Año II. N° 4 de 2.000.

⁹ En la Conferencia de Tbilisi (1.977) se desarrollaron propuestas de abordaje de la educación ambiental que fueron tomados por el Programa Internacional de Educación Ambiental UNESCO-PNUMA. (1.988), en el desarrollo del "Método de Educación Ambiental para la formación de Maestros Elementales: un programa de Educación de Personal Docente".

3. La ética ambiental, como principio indispensable de toda la acción.
4. La adecuación de las actividades a objetivos prácticos y realistas, teniendo en cuenta los saberes previos de los sujetos.
5. La relevancia y pertinencia de las acciones programadas, en relación con los intereses y necesidades detectados.
6. La transversalidad de los contenidos a fin de que puedan dinamizarse los procesos de información y comunicación para el logro de aprendizajes integrados.
7. Los acontecimientos, como metodología que dinamiza el pensamiento.
8. La resolución de problemas y la coordinación de lenguajes como estrategias de aprendizaje.
9. La definición de roles como ciudadanos responsables, donde la conducta ética permite definir los deberes y derechos que se ponen en juego en las prácticas cotidianas.
10. La selección del material informativo con el cual trabajarán los alumnos, su viabilidad y adecuación, como así también la calidad de la información que estos portadores contienen.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Es importante, desarrollar actividades que incorporen las problemáticas socio – ambientales, acordes con el nivel educativo y con el grupo de alumnos, que tengan sentido y que estén situadas, favoreciendo no sólo una mejor comprensión sino concretando una acción comprometida como ciudadanos críticos de la realidad.

Es preciso resaltar la necesidad de que las actividades estén insertas en un trabajo articulado de asignaturas que ponga de manifiesto la transversalidad de la Educación Ambiental.

1º PROPUESTA:

Destinatarios: Alumnos de Nivel Primario: Segundo Ciclo y Ciclo Básico Unificado.

Propósito: Concientizar sobre la necesidad de un trabajo conjunto para el abordaje de la problemática ambiental

Objetivos: Reflexionar sobre la necesidad de la participación ciudadana comprometida y sostenida, en cuestiones ambientales.

- Se realizan entrevistas o encuestas en el medio, acerca de las problemáticas ambientales más preocupantes de todos los ámbitos: la contaminación del agua, del suelo, del aire, entre otras (local, regional, provincial, nacional, global según corresponda al Nivel, Ciclo, Grado).
- Se comunican los resultados en informes que contengan gráficos estadísticos, interpretaciones, etc. y se determina la jerarquización de los problemas.
- Se proponen soluciones posibles abriendo el debate para elegir la más adecuada, teniendo en cuenta la realidad en la que está inserta la problemática.
- Se construye su viabilidad realizando acciones como por ejemplo la confección de afiches para su difusión, entrevistas con representantes de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, campañas de concientización dirigidas a las familias y a la población en general, establecimiento de vínculos con personas físicas o jurídicas que estén interesados en la temática...
- Se llevan a cabo el proyecto, las actividades, las acciones... construidos sobre el conocimiento de la cultura, usos y costumbres de su ámbito de aplicación y se evalúan sus resultados confrontando lo deseado con lo logrado, a fin de realizar ajustes para seguir avanzando.

2º PROPUESTA:

Destinatarios: Alumnos de Nivel Inicial y Nivel Primario.

Propósito: Fomentar la reflexión crítica sobre los problemas ambientales más cercanos.

Objetivos: Participar activamente en la formulación de propuestas concretas para el abordaje y solución de los problemas ambientales.

- Realización de dramatizaciones que puedan ayudar a reflexionar acerca de problemas ambientales dejando un mensaje, solicitando

medidas de prevención o proponiendo soluciones concretas, según el Nivel y Ciclo en que se trabaje.

- Ejemplo:¹⁰ se solicita a los alumnos
- La elección de un árbol para personificar de acuerdo con la variedad de especies que se encuentren en los alrededores de la escuela, el barrio, la ciudad, una reserva natural, un parque nacional, un bosque tropical, una selva...
- La recolección de información a través de una investigación sobre todo lo referente a la especie elegida para personificar y dramatizar su ciclo de vida (o características) frente a sus compañeros. Se deberán establecer claramente las diferencias (según la especie, lugar de origen y destino final del árbol) y la estrecha relación existente entre el árbol y el ser humano, con las demás especies y con el medio. El docente siempre debe orientar claramente la búsqueda de información.
- Detectar posibles problemas ambientales relacionados con alguna de las especies más significativas y proponer soluciones tales como: campañas de arborización y educación, enriquecer estas propuestas con datos obtenidos de la comunidad para un trabajo conjunto.

3º PROPUESTA:

Destinatarios: Alumnos de Nivel Primario: Segundo Ciclo y Ciclo Básico Unificado.

Propósito: Fomentar la reflexión sobre el impacto de nuestras acciones en el ambiente con una mirada integradora.

Objetivos: Desarrollar habilidades de pensamiento como establecer hipótesis, organizar datos, interpretar, reconocer diferencias y similitudes y obtener conclusiones.

- Estudio de casos, por ejemplo los que salen en diarios o revistas.
- A partir de ellos y según su temática, se pueden realizar actividades como:¹¹
- Cada día se utiliza una gran cantidad de productos derivados del petróleo como por ejemplo: detergentes, gomas sintéticas, gasolinas, teléfonos, cintas engomadas, amonio, cuerdas de guitarra, ruedas de patines, pelotas y otros. Escribir un ensayo breve sobre el día que se acabe el petróleo en el mundo. (deje volar su imaginación en función de pro y contras).

10 Kechichian, G. (1997). Educación Ambiental: una propuesta para la acción en la escuela. Para hacer y saber por qué. Argentina, Buenos Aires: Santillana S.A.

11 Ministerio de Educación y Cultura de España en coproducción con Ministerio de Educación y Cultura de la República Argentina, Ministerio de Educación de Cuba, Ministerio de Educación de Venezuela. (1996). *Los Sistemas ecológicos: una visión integradora*. Unidad II. Tomo 4. Curso de Formación de Profesores de Ciencias. ProCiencia – Conicet. Argentina, Buenos Aires.

- Elaborar un boletín de “Antes y Ahora” que contraste los métodos de la minería de hace 50 años con los del presente. La investigación puede incluir fotos, recortes de periódicos (con tablas, gráficos, informes) o dibujos. Además, es conveniente establecer las diferentes oportunidades de carreras que ofrece la tecnología actual.
- Realizar, en equipos, el trabajo de un detective para detectar fuentes de contaminación con plomo en la comunidad y en el hogar. Compartir y discutir con los compañeros los resultados de la investigación. Elaborar conclusiones y posibles soluciones. Socializar y difundir para una toma de conciencia ambiental.
- Implementar el Juego de Roles. (La simulación de situaciones permite la problematización, el desarrollo de la empatía, de posturas críticas, para la búsqueda de opciones.)

4º PROPUESTA:

Destinatarios: Alumnos de Nivel Primario y Ciclo Básico Unificado.

Propósito: Fomentar el desarrollo del pensamiento autónomo que permita posicionarse en una ética ambiental responsable.

Objetivos: Reconocer y respetar diferentes formas de actuar en el mundo y fundamentar la propia en una ética ambiental responsable

- Lectura y comentario de mitos, leyendas, cartas, para reflexionar sobre el concepto de sistema, comparar valores de diferentes culturas, posicionarse.
 - A través de estas actividades se puede investigar en el país o en la región acerca de documentos que identifiquen los sistemas ecológicos y sus características y discutir los valores de los distintos grupos étnicos.
 - Luego se comparan con los propios y se fundamenta el posicionamiento.
 - Se puede expresar artísticamente sobre el posicionamiento.

5º PROPUESTA:

Destinatarios: Alumnos de Nivel Inicial, Nivel Primario y Ciclo Básico Unificado.

Propósito: Propender al desarrollo de una visión integral, compleja, de la realidad por parte de los alumnos.

Objetivos: Complejizar su mirada del entorno y desarrollar el pensamiento sistémico.

- Realizar visitas a Áreas Protegidas Provinciales, Parques Nacionales, Reservas Naturales, arroyos, ríos, lagunas, estanques.

Esto permite establecer las características de los sistemas ecológicos, destacar las profundas relaciones existentes entre los seres vivos y el ambiente, incentivar la curiosidad y la capacidad de observación, sensibilizar sobre la necesidad de conservación de especies autóctonas. Son un disparador importante para desarrollar actividades que den cuenta de una amplia red conceptual curricular que puede ser elaborada en conjunto con los alumnos y de acuerdo con los intereses por ellos manifestados. Estos intereses pueden ser recogidos a través de una encuesta elaborada por el docente con anterioridad a la visita. Algunas actividades que se pueden realizar luego de la visita pueden ser:

- Realización de un collage sobre temas específicos, ejemplo: desarrollo sustentable.
- Exploración de la región a través de la construcción de textos de aventuras con personajes vinculados con el ambiente.
- Reconstrucción del paisaje de un bosque a través de la identificación de fotografías ubicándolas en el respectivo paisaje.
- Búsqueda de ejemplos de especies de nuestro país y de la provincia que se encuentren en peligro de extinción o ya se hayan extinguidos y su causa.
- Juegos didácticos: Fotos y máquinas de fotos, naipes ambientales, tarjetas folclóricas, escaleras y toboganes (juego similar a la oca)
- Realización de viajes por eco-regiones vecinas.
- Construcción de un Sendero de Observaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Campaner de Re, Gertrudis y Monica Gallino de Pensa. (1993) *Curso de capacitación de agentes ambientales. Módulo I. Educación Ambiental*. Córdoba : Ed. Universidad Nacional Córdoba
- CFCE. Ministerio de Educación y Cultura. (1990). *Documento Serie A N° 8*. Argentina.
- CFCE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2004). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Nivel Inicial, Nivel Primario: Primer Ciclo EGB, Segundo Ciclo EGB (Ciencias Sociales y Ciencias Naturales)*.
- CFCE. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Nivel Medio: Tercer Ciclo (Ciencias Sociales- Ciencias Naturales)*
- Convención Nacional Constituyente (1996) *Constitución de la Nación Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra
- Conferencia de Tbilisi (1997) Recuperado el 25 de marzo de 2008 en www.jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html
- Durán, D. (2004). *Educación Ambiental como Contenido Transversal*. Recuperado el 25 de marzo de 2008 en www.ecoportel.net
- Ferreyra, H. (2007). *El cooperativismo como contenido transversal en la secundaria superior (polimodal)*. Mimeo. Argentina.
- Ferreyra, H. y otra (Comp.). 2006 *Diseño y gestión de educación auténtica*. Argentina, Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba.- Ministerio de Educación – Agencia Córdoba Ambiente (2007) *Programa Provincial de Educación Ambiental. Etapa II: Metodología para la construcción de Saberes Ambientales Regionales*”.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba.- Ministerio de Educación (1997) *Propuesta Curricular Nivel Inicial, Primario y C.B.U.*
- Kechichian, Graciela (1997). *Educación Ambiental: una propuesta para la acción en la escuela. Para hacer y saber por qué*. Edic. Santillana S.A.
- Kopta, Rafael Gustavo; Rodolfo Federico Kopta, Marcelo Héctor Ezquerro (1998) *Manual del Programa Educar Forestando: Programa de capacitación en educación ambiental y forestal a escala regional para docentes de los niveles inicial y primario*. Tomo I -- 3a. Ed. -- Córdoba
- Leff, E. y otros. Recuperado el 25 de marzo de 2008 en www.educacion-ambiental.com.ar
- Martín Molero, Francisca (1999) *Educación Ambiental*. Madrid: Edit. Síntesis, S.A.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. D.E.M.y S. (2000) *Ideas para pensar*. Boletín informativo. Año II. N° 4
- Ministerio de Educación y Cultura De España en coproducción con Ministerio de Educación y Cultura de la República Argentina, Ministerio de Educación de Cuba, - Ministerio de Educación de Venezuela (1996). Prociencia – CONICET. *Los Sistemas ecológicos: una visión integradora*.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1992). *Cajas Rojas*. España.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina (2005) *Programa de Acción Subregional para el Desarrollo Sostenible del Gran Chaco Americano*. GTZ.
- Papale, Susana- Ruiz Batal, Alejandro 1.997. “*Educación Ambiental. Una causa común*”. Edit. de la Univ.Nac. de La Plata.
- Perez, José Gutierrez (1995) *La Educación Ambiental. Fundamentos Teóricos, Propuestas de Transversalidad y Orientaciones Extracurriculares*. Edit. La Muralla, S.A.
- Poder Ejecutivo Nacional. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). *Ley N° 26.206 – Ley de Educación Nacional*.
- Presidencia de la Nación. Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable. (2.000) *Documento base de la estrategia nacional de educación ambiental para la República Argentina*.

- Priotto, G. (2005). *La Educación ambiental para el desarrollo sustentable*. Aportes y apuntes del Primer Congreso de Educación ambiental para el Desarrollo sustentable de la República Argentina: Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires.
- Sauvé, Lucie (2003). *Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental*. Memoria del Foro Nacional sobre la Incorporación de la Perspectiva Ambiental en la Formación Técnica y Profesional, México: UASLP.
- UNESCO. PNUMA Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Secretaría de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (1990). *Estrategia internacional de acción en materia de educación y formación ambientales para el decenio de 1990 Congreso internacional UNESCO-PNUMA*. Recuperado el 26 de marzo de 2008 en <http://www.unescoeh.org>

Elaboración:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE PROMOCION DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Equipo de Gestión Curricular

María Cecilia BARCELONA

Mónica Liliana DORADO

Doly Beatriz SANDRONE

Susana María SCARSOGLIO

Colaboración:

Felisa Rosa AGUIRRE

Gabriela PERETTI

Carmen Sofía SARACHO CORNET

Revisión y Diseño:

Área de comunicación e información:

Laura GIMÉNEZ

Marcia LÓPEZ

Córdoba, abril de 2.008